

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA de la Unidad de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8718
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3289018

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	10	Stella Ramírez	
FECHA	16 de Agosto de 2015	HORA	4:00 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Calle 1 No. 5 - 26	ÁREA DIRECTA	150 m ²				
SECTOR CATASTRAL	Las Cruces	POBLACIÓN ATENDIDA	10				
UPZ	95 – Las Cruces	FAMILIAS	1	ADULTOS	6	NIÑOS	4
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	Coordenadas: AAA0032YDKL	OFICIO REMISORIO	CR-22268				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
INUNDACIÓN
ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 1 No. 5 – 26, se localizan en el Sector Catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido el Concepto Técnico de Riesgo.

DI-8718

Página 1 de 6

BOGOTÁ
HUMANANA

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

De acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio de la Calle 1 No. 5 – 26, se encuentra en una zona de amenaza media por fenómenos de remoción en masa (Ver figura 1).

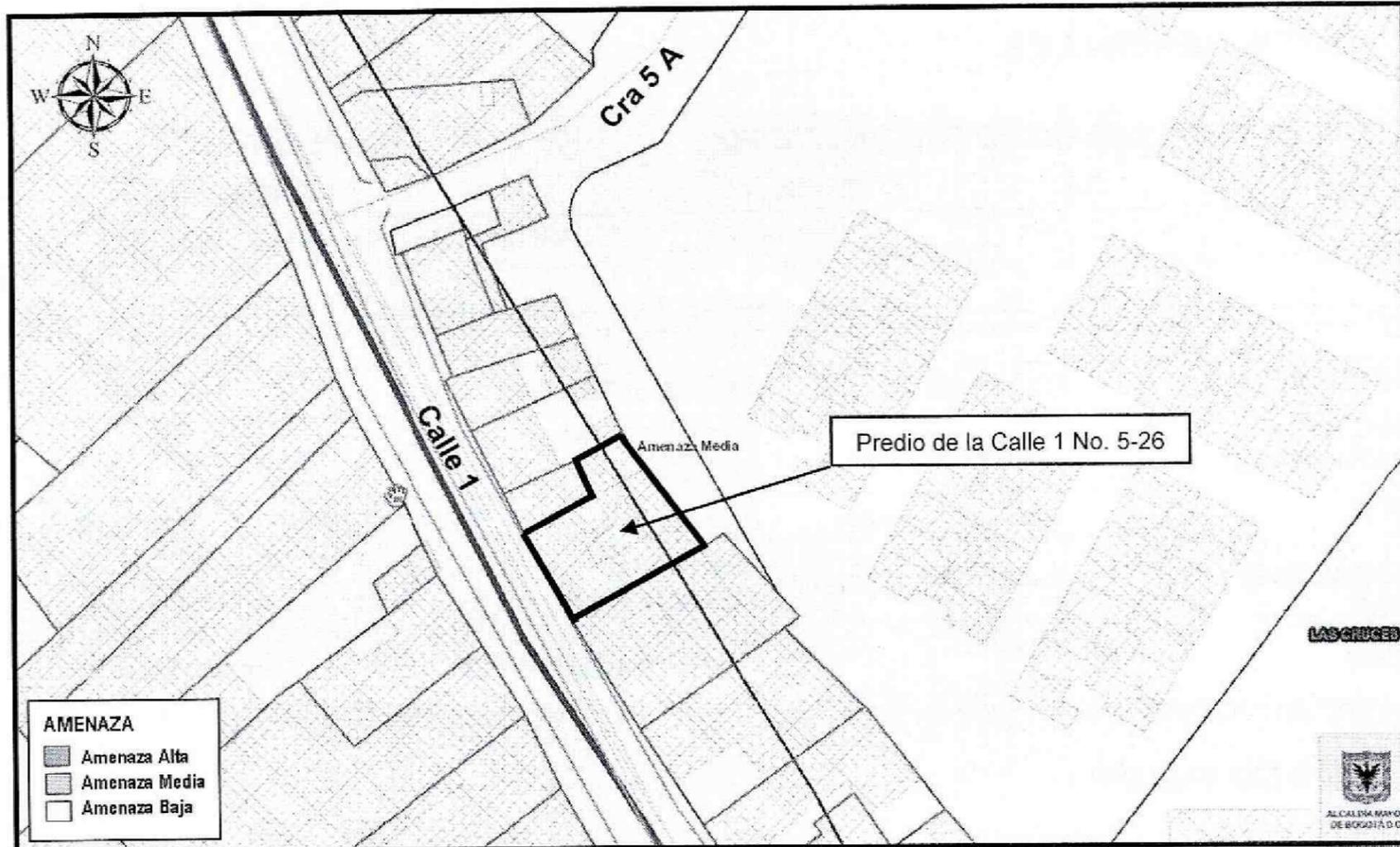


Figura 1. Localización y nivel de amenaza media del predio de la la Calle 1 No. 5-26, en el Sector Catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal. Fuente: Geo Portal.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al Evento SIRE No. 3287018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día dieciséis (16) de Agosto de 2015, a la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1 No. 5 – 26, del sector catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal, donde se presentó el colapso parcial de muro, de la fachada del costado occidental que conforma el cerramiento de la vivienda de la Calle 1 No. 5 – 26, el área afectada fue de 8 m de longitud por 1 m de altura. Los ladrillos desprendidos, cayeron sobre el andén que queda en la parte externa de la vivienda, sin que se presentaran afectaciones adicionales (Ver fotografía 1). Al momento de la visita se observó que los responsables realizaban la limpieza de los mampuestos depositados en el andén, el cual se encuentra restringido mediante señalización con cinta de seguridad. (Ver fotografía 2).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

La vivienda emplazada en el predio Calle 1 No. 5 – 26, corresponde a una construcción de un (1) nivel, construida en mampostería simple, con placa de piso en concreto y cubierta en tejas de asbesto-cemento, sostenidas por un entramado en madera, que descansa sobre los muros divisorios y perimetrales de la vivienda. (Ver fotografía 3). La construcción evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, en la que no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad.

De acuerdo con la información suministrada, la causa del desprendimiento de los mampuestos, se da por el paso de un móvil que enreda un cable sostenido por el muro de donde se caen los ladrillos.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1. Fachada de la vivienda donde se presentó el colapso parcial del muro.

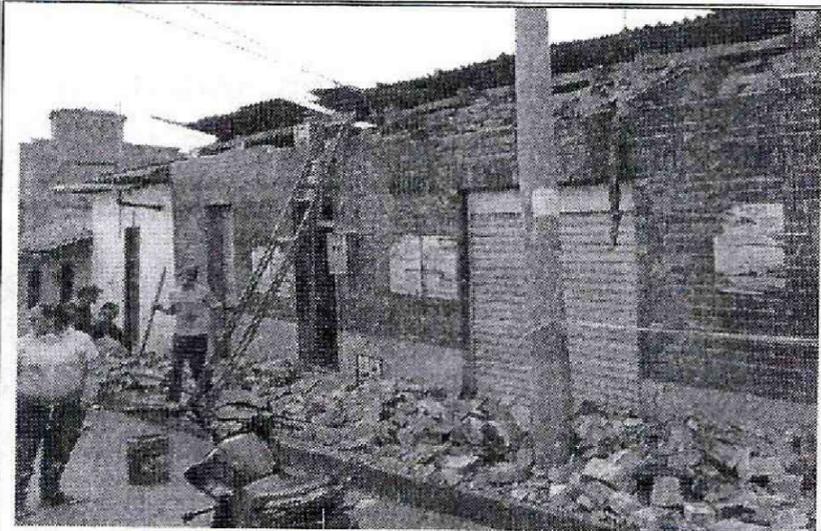


Foto No. 2. Retiro de material colapsado de la fachada de la vivienda, por personal que habita en la misma.

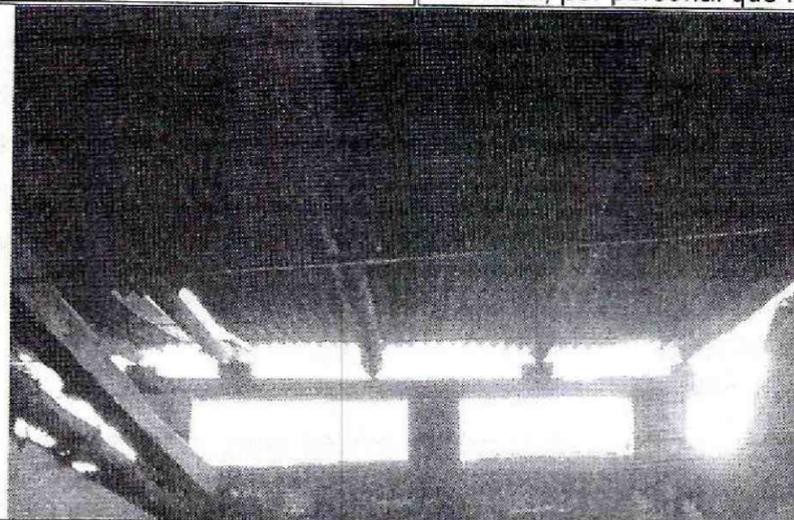


Foto No. 3. Vista interior del entramado en madera y cubierta teja de asbesto-cemento, de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1 No. 5 – 26.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

AFECCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	
----	--	----	---	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Nuevos desprendimientos de bloques que conforman el muro de cerramiento del costado occidental (fachada principal) de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1 No. 5 – 26.

7. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1 No. 5 – 26, del Sector Catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal.

Restricción parcial de uso de los dos (2) locales ubicados en el costado occidental (Parte frontal) de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1 No. 5 – 26, del Sector Catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal, realizada mediante acta No. 8257 del 16 de Agosto de 2015.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1 No. 5 – 26, del sector catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los desprendimientos los ladrillos del muro de cerramiento del costado occidental de la vivienda, sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.
- La funcionalidad de los locales ubicados en el costado occidental (Parte frontal) de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1 No. 5 – 26, del Sector Catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal, se encuentra comprometida, en la actualidad, hasta tanto se realicen las obras de reparación y de mantenimiento de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SABIDURIA INSTITUTO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

parte del muro que colapso, que garanticen funcionalidad y estabilidad estructural de los mismos.

- La funcionalidad del andén del costado occidental de la Calle 1 No. 5 – 26, del Sector Catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal, se encuentra comprometida por la caída de mampuestos en el sector que corresponde al frente de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1 No. 5 – 26.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de las edificaciones.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 1 No. 5 – 26, del sector catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal,

DI-8718

BOGOTÁ
HUANA

Página 5 de 6

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

acatar la recomendación de restricción parcial de uso de los locales que quedan en el costado occidental (Parte frontal) de la vivienda, hasta tanto se implementen las medidas de reparación y/o reconstrucción que garanticen la funcionalidad y estabilidad estructural de los mismos.

- Mantener la restricción parcial de uso del andén del costado occidental de la Calle 1, en el tramo que corresponde al frente del predio de la Calle 1 No. 5 – 26, hasta tanto se terminen las acciones de la limpieza de los escombros generados por los mampuestos que se desprendieron de la parte superior del muro (Parte frontal), y que garanticen la estabilidad del mismo.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 1 No. 5 – 26, del sector catastral las Cruces, de la Localidad de San Cristóbal, implementar acciones de reparación, mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, de la vivienda, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró


 Firma: _____
 Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ**
 Profesión: ING. GEOLOGO – ESP. EN GEOTECNIA VIAL
 MP: 15223-72192 BYC

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Revisó


JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
 Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático